



Plan Jalisco para la
**Reactivación
Económica**



Sector Educativo

Protocolo de Actuación ante COVID-19

para el regreso a clases presenciales
en planteles de la Secretaría
de Educación

30 de julio de 2021



Ante la pandemia

Jalisco
se defiende





Sector Educativo

Protocolo de Actuación ante COVID-19

para el regreso a clases
presenciales en planteles
de la Secretaría de Educación

Introducción

Ningún sistema educativo estaba preparado para la pandemia que estamos viviendo. La necesidad imperiosa de cerrar planteles educativos y de transitar a diversas modalidades de educación a distancia o educación mixta a fin de contener la propagación de la enfermedad COVID-19, nos tomó por sorpresa a todos. La pandemia provocó que, tan sólo en Jalisco, este año 2.4 millones de estudiantes cursaran y concluyeran en diferentes modalidades el ciclo escolar 2020-2021.

El regreso presencial a las escuelas, es un paso indispensable para que, de manera inclusiva y accesible se dé continuidad a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Reencontrarnos en la escuela en una nueva normalidad, implica generar las mejores condiciones cuidando la salud de todos, acompañando y dando certidumbre y claridad a la comunidad educativa para que, a través de la autonomía responsable y la corresponsabilidad se logre la integración de todos, en un ambiente de respeto y empatía a las condiciones en que cada uno de los actores educativos regresa, atendiendo las emociones y sin dejar a nadie atrás.

Tenemos la oportunidad de reconstruirnos, de participar y garantizar que niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan y permanezcan en la escuela, atendiendo al derecho a la educación con calidad y equidad, este es nuestro objetivo y para lograrlo debemos hacerlo juntos.

Una de las condiciones necesarias para el reinicio de actividades académicas presenciales, es apegarnos estrictamente a un protocolo de actuación que defina las medidas y acciones de prevención y atención establecidas por las autoridades de salud.

Además, el estricto cumplimiento de este protocolo garantiza que antes, durante y al final de la jornada escolar, se promueva el cuidado de la salud de la comunidad educativa en los ámbitos técnico-pedagógico y organizativo en los planteles escolares.

A continuación, se exponen las directrices que definen las funciones de los diversos actores, conforme a sus ámbitos y momentos de actuación, tomando en cuenta que este protocolo será objeto de una constante evaluación para actualizarlo de acuerdo a las condiciones que se presenten y las medidas indicadas por las autoridades sanitarias.

Pautas organizativas y técnico-pedagógicas para los actores educativos



Todos los miembros de la comunidad educativa deberán seguir las pautas aquí establecidas, en concordancia con las medidas indicadas por la autoridad sanitaria del estado de Jalisco, sin pasar por alto que dichas directrices pueden ser enriquecidas con las aportaciones del equipo docente y directivo, dado que cuentan con los elementos y la experiencia para identificar de manera puntual las características, necesidades específicas y apoyo que requieren los estudiantes. De igual manera, la comunidad educativa podrá implementar mayores medidas de prevención, siempre y cuando se apeguen a las establecidas por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Comités participativos de salud escolar (CPSE)



Con la finalidad de implementar medidas para prevenir la propagación del COVID-19 en las comunidades educativas se instalará el Comité Participativo de Salud Escolar.



Estará conformado por al menos tres representantes de las madres, padres de familia o tutores, así como tres docentes y la autoridad del plantel. Salvo este último, los demás preferentemente deben ser electos.



La cantidad de integrantes del Comité puede ampliarse de acuerdo a las necesidades y tamaño del plantel y será la autoridad del mismo quien lo coordine.

Sobre sus funciones



Mantener relación con la región sanitaria de la Secretaría de Salud, para informar sobre la presencia de casos o riesgos y coordinar las acciones a seguir.



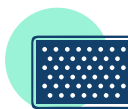
Coadyuvar en la higiene y limpieza escolar.



Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.



Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar.



Apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela (Filtro Escolar).



Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad familiar en casa, al ingreso del plantel y en el aula.



Comunicar permanentemente a la comunidad educativa las medidas sanitarias que correspondan.



Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación para la prevención de COVID-19.

Otras acciones del CPSE para el regreso a clases



Comunicar a las familias de las y los estudiantes las medidas que se están tomando para su protección.



Establecer filtros de corresponsabilidad sanitarios, familiar en casa, al ingreso del plantel y en el aula.



El CPSE deberá mantenerse en constante comunicación con la Región Sanitaria de Secretaría de Salud por medio de los centro de Salud, quienes evaluarán de forma constante las medidas de seguridad sanitaria a seguir.

Personal directivo y de apoyo



Antes del inicio de clases y permanentemente, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas y cada una de las áreas, mobiliario y materiales del plantel.



Colocar carteles informativos sobre las medidas de higiene y los filtros que deben realizarse familiar en casa, al ingreso del plantel y en el aula.



El director, junto con los docentes, personal de apoyo y los miembros del CPSE llevarán a cabo las acciones descritas en el presente protocolo para el regreso a clases, comunicando a la comunidad educativa las acciones para el cuidado de la salud que se llevarán a cabo en el plantel.



Delimitar los espacios escolares, colocar indicaciones sobre el uso de cada espacio y señalizar el sentido de circulación en los mismos.

Personal docente



Planear y desarrollar actividades dirigidas al cuidado socioemocional de las y los estudiantes, mismas que deberán ser sistematizadas y tener el seguimiento correspondiente.



Promover la práctica del aprendizaje al aire libre durante las clases que así lo permitan.



Recuperar los aprendizajes logrados por las y los estudiantes y sus familias, considerando las condiciones del contexto y a partir de un diagnóstico que guíe la ruta para la permanencia y el logro académico en cada plantel educativo.

Filtro familiar en casa: madres, padres de familia y tutores



Identificar en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y miembros de la familia, síntomas de infecciones respiratorias como fiebre, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal abundante, diarrea, disminución de olor y sabor. Es importante que en caso de presentar alguno de estos síntomas no se envíe a las y los estudiantes al plantel y acuda de inmediato a la unidad de salud acorde a su derechohabiencia, para que emita diagnóstico y determine si es necesario reliazar la prueba de COVID-19. La madre, padre de familia o tutor, deberán notificar la ausencia del o la estudiante al comité participativo de salud escolar llevándo un certificado emitido por personal de salud.



Comunicar al plantel educativo sobre las y los estudiantes que padezcan alguna enfermedad crónica, esto con el propósito de que en coordinación con la Región Sanitaria de la Secretaría de Salud se tome la decisión de atención y cuidados pertinentes.



En caso de que la o el estudiante haya tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19, se deberá dar aviso a las autoridades escolares y no enviarlo al plantel escolar por 14 días.



Mantener un alto nivel de compromiso en el cuidado personal de su hija o hijo, enviándolo adecuadamente aseado al plantel.



Preferentemente enviar a sus hijos e hijas con alimentos en recipientes seguros, e indicarles que deben evitar compartirlos.



La madre, padre o tutor deberá presentar por escrito una “Carta compromiso de Corresponsabilidad” en la que indique que se compromete a realizar un filtro sanitario diario antes de salir de casa a fin de asegurar que su hijo o hija no presenta ninguno de los síntomas de COVID-19, que se presenta de manera voluntaria y que han atendido las medidas preventivas para evitar el contagio. Dicha carta podrá escribirse a mano, en cualquier tipo de papel. Deberá estar firmada y será entregada al ingresar al plantel el primer día que el alumno se presente.

Organización de la jornada escolar presencial

Recomendaciones generales básicas



Cualquier persona (sea parte del personal docente, directivo, administrativo o alumnado) que presente uno o más síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dolor de cabeza, dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolor muscular o articular, dificultad para respirar o falta de aire, diarrea, disminución de olor y sabor) no deberá asistir al plantel, y tendrá que acudir a su Unidad Médica Correspondiente para el Diagnóstico.



Para reuniones y eventos masivos deberán apegarse a lo determinado por la autoridad sanitaria del estado de Jalisco (mesa de salud), que se hará de conocimiento a la estructura educativa a través del sitio web de la Secretaría de Educación (<https://portalsej.jalisco.gob.mx/>).



Establecer las medidas necesarias para proteger la salud del alumnado y docentes al ingreso y salida del plantel.



Si alguna persona de la comunidad educativa presenta tos, fiebre, dolor de cabeza, dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolor muscular o articular, dificultad para respirar o falta de aire, diarrea, disminución de olor y sabor, que refiera haber tenido contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos o confirmados de COVID-19, deberá de acudir a la unidad médica de su derechohabencia (IMSS, ISSSTE, SSJ, privados) para su atención y diagnóstico. Así como notificar el caso al comité participativo de salud escolar.



Si tienes dudas o necesitas orientación acerca de los síntomas, llama al 33 38 23 32 20.



Asimismo, para minimizar el riesgo de contagio y propagación de la enfermedad, se recomienda tomar las siguientes medidas en los diferentes momentos de la jornada escolar:



- **El aforo y la frecuencia de asistentes al plantel** serán los determinados por la autoridad sanitaria del estado de Jalisco (mesa de salud), que se harán de conocimiento a la estructura educativa a través del sitio web de la Secretaría de Educación (<https://portalsej.jalisco.gob.mx/>).

- **Cerciorarse de que el personal y alumnos del plantel** utilicen el cubrebocas adecuadamente (cubriendo nariz y boca).
- **Aplicar al ingreso del plantel gel antibacterial** a quienes accedan a sus instalaciones.
- **Recabar la Carta Compromiso de Corresponsabilidad.** Esta se entregará solo una vez en el primer día de clases y se resguardará en el expediente de cada alumna y alumno.
- **Verificar que los baños** cuenten con agua y jabón para el lavado de manos y generar estrategias para el uso del servicio.
- **Promover en las y los estudiantes las acciones de autocuidado** para preservar la salud, haciendo énfasis en cubrir el estornudo con el ángulo que se forma en la parte interna del codo, el saludo con la mano en el corazón, así como otras medidas que puedan ayudar a la prevención del contagio y su propagación.
- **Señalizar el sentido de circulación** para el ingreso y salida de los diferentes espacios del plantel con el propósito de evitar el contacto interpersonal.

Durante la jornada escolar



- **Concientizar sobre la importancia del aseo y desinfección** para reducir el riesgo de contagio de la enfermedad por COVID-19, realizando tareas de limpieza del mobiliario, mochilas y material didáctico antes de su uso.
- **Será obligatorio el uso correcto del cubrebocas** (cubriendo nariz y boca) durante toda la jornada escolar, en todos los espacios del plantel, a excepción del momento en que se realice el consumo de alimentos o bebidas.
- **Las aulas o áreas de trabajo** deberán estar aseadas y ventiladas.
- **No compartir** alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, cuadernos, libros, utensilios de higiene personal, etc.

- **Hacer hincapié en la importancia** de no saludar de mano, de beso, ni abrazo.
- **Valorar la distribución del mobiliario** en las aulas para asegurar la optimización del espacio.
- **Portar uniforme** limpio y lavarlo con frecuencia.

Filtro en el aula



- **Durante el transcurso de la jornada escolar** se deberá observar e identificar si alguno de las y los estudiantes presenta signos o síntomas como fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de articulaciones o músculos y, en casos más graves, dificultad para respirar. Se debe estar atento a que las y los estudiantes puedan referir al docente cualquier síntoma. Ante esta situación, deberá atenderse lo que se indica en el apartado **¿Qué hacer en casos sospechosos o positivos de COVID-19?**
- **Como parte del reforzamiento del filtro escolar**, el filtro en el aula de clases conlleva la posibilidad de practicar con las y los estudiantes las medidas sanitarias y de salud que ayudan a prevenir la infección por COVID-19, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades.

En el recreo o receso escolar



- **Organizar recreos escalonados** y utilizar las áreas con que cuente la escuela y se consideren adecuadas para esta actividad.
- **Procurar el lavado constante de manos**, antes y después del consumo de alimentos.
- **No compartir** alimentos, bebidas, ni utensilios de uso personal, etc.
- **El personal responsable de las tiendas o cooperativas escolares** deberán apegarse a las medidas de higiene conforme a los protocolos emitidos para este fin.

- Realizar el acompañamiento durante el recreo o receso escolar por parte del personal del plantel, para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Al finalizar la jornada escolar



- Se sugiere programar la salida escalonada del plantel, así como el uso de varias salidas si se cuenta con ellas, a fin de evitar aglomeraciones, organizando a los alumnos en filas ordenadas por grupo, que preferentemente deberán ser acompañadas hasta la puerta por el docente en turno.
- Promover entre las y los estudiantes la importancia de retirarse de forma inmediata del plantel.
- Las madres, padres de familia o tutores deberán portar correctamente el cubrebocas (cubriendo nariz y boca).
- El personal docente y directivo deberá priorizar la atención para madres y padres de familia o tutores con las diversas herramientas de comunicación a distancia tales como WhatsApp, correo electrónico, de manera telefónica, o programar citas para visitas al plantel.
- Garantizar la limpieza profunda de todas las áreas utilizadas durante la jornada.
- Evaluar y registrar en la bitácora escolar del plantel las actividades e incidentes que se hayan suscitado durante la jornada.

¿Qué hacer en casos sospechosos o positivos de COVID-19?



Si un estudiante o docente presenta los síntomas característicos de COVID-19 antes mencionados, se separará del resto de la comunidad educativa y se dará aviso a la región sanitaria (ver anexo 1) para que ésta realice el registro del caso.



En caso de ser un estudiante, se solicita al padre de familia que acuda de inmediato a la escuela por él y que lo lleve a la Unidad Médica de su derechohabencia para su atención y diagnóstico, el cual se informará de inmediato al director del plantel a través de constancia médica o resultado (Certificado) de prueba COVID-19.



Al final de la jornada se dará aviso a los padres de familia de los estudiantes del resto del grupo para que los resguarden en casa mientras se cuenta con el diagnóstico por escrito y determinar el día del regreso al plantel.



En caso de ser estudiante negativo a COVID-19, el director dará aviso a los padres de familia para que los estudiantes se reincorporen al siguiente día hábil. El estudiante que se catalogó como caso sospechoso seguirá el tratamiento indicado por el médico y se reincorporará de acuerdo a la indicación médica.



En caso de ser estudiante positivo a COVID-19, se da aviso a los padres de familia del grupo y se resguardan a los estudiantes por un periodo de 14 días, si estos presentan síntomas característicos de COVID-19 deberán acudir a la Unidad Médica de su derechohabencia correspondiente para la atención y diagnóstico. Si en el grupo se presenta un segundo caso positivo, se avisará de inmediato al director del plantel para que éste notifique a la región sanitaria quien determinará si es un brote, así como las medidas a seguir.



Cuando se trate de personal administrativo o docente, deberá llenar el formato denominado “Detección de riesgos de contagio” y entregarlo o enviarlo al director del plantel, quien solicitará el resguardo domiciliario a las personas mencionadas en el formato.



El docente deberá acudir a la Unidad de Salud de su derechohabencia para su diagnóstico, el resultado deberá informarse de inmediato al director del plantel presentando por escrito la constancia médica o resultado (Certificado) de prueba COVID-19.



En caso de ser personal docente o administrativo negativo a COVID-19 el director dará aviso a las personas mencionadas en el formato “Detección de riesgos de contagio” para que se reincorporen a sus labores al siguiente día hábil. El personal que se catalogó como caso sospechoso seguirá el tratamiento indicado por el médico y se reincorporará cuando termine el tratamiento.



En caso de ser personal docente o administrativo positivo a COVID-19 deberá resguardarse por 14 días y seguir el tratamiento médico. El director del plantel notificará a las personas con quienes tuvo contacto el administrativo o docente para que mantengan el resguardo domiciliario por 14 días, si estos presentan los síntomas característicos de COVID-19 previamente mencionados, el personal deberá acudir a la Unidad de Salud de su derechohabencia para su atención, diagnóstico y determinar si es necesario realizar la prueba de detección de COVID-19. Si se presenta un segundo caso positivo entre el mismo grupo de personas que fueron notificadas, se avisará de inmediato al director del plantel para que éste notifique a la región sanitaria quien determinará si es un brote, así como las medidas a seguir.



En todos los casos positivos, el director del plantel, deberá notificar al nivel educativo correspondiente y establecer mecanismos de información cuidando no alarmar a la comunidad educativa.



Se deberán realizar tareas de limpieza y desinfección de las áreas en las que estuvo la persona contagiada.

Nota: Se comunicará a través de la estructura educativa cualquier cambio al presente documento derivado del manejo de la pandemia en la estrategia del Gobierno del Estado de Jalisco.



Sector Educativo

Protocolo de Actuación
ante COVID-19

**Acciones adicionales al Protocolo
de actuación ante COVID-19**
para el regreso a clases presenciales
en planteles de la Secretaría
de Educación en los diferentes sistemas

Centros de Atención Infantil

Personal directivo y de apoyo



Establecer una comunicación constante entre los directivos de educación inicial, especial y sus homólogos de las escuelas de educación básica, con el fin de fortalecer las acciones planteadas durante la contingencia.



Elaborar guías rápidas para identificar síntomas y protocolos de actuación en formatos y lenguaje acordes a la edad de la población infantil a la que se atiende.



Considerar la posibilidad de separar corredores en vías de una sola ruta, para que no exista interacción cuando se mueven simultáneamente grupos a otras áreas.

Personal docente



Enseñar a las niñas y niños la forma adecuada de lavarse las manos, así como de estornudar o toser (hacerlo en el ángulo interno del brazo).



Sensibilizar a las niñas y niños sobre la importancia de evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca (cara).



Dar a las niñas y niños información relativa al COVID-19, los síntomas, cómo protegerse, la importancia de la limpieza, se sugiere apoyar la comprensión con ayuda visual y narrativa, utilizando material concreto, a través de actividades lúdicas.



Explicar con ilustraciones, cuentos, audios o cápsulas y con el apoyo de la familia, la importancia de las medidas de higiene.



Diseñar, promover y practicar nuevas formas de expresar afecto y dar atención emocional para aquellos niñas y niños que buscan constantemente el contacto físico.



Es importante escuchar las preocupaciones de niñas y niños, se sugiere tomarse el tiempo necesario para consolarlos, darles afecto, hacerles sentir seguros y reconocer sus logros (teniendo cuidado con el contacto físico), haciendo uso de la comunicación alternativa con las niñas y niños que no puedan expresarse verbalmente.



Utilizar títeres o muñecos para ejemplificar los síntomas (tos, estornudos, fiebre), qué hacer si se sienten enfermos (dolor de cabeza, estómago, si tienen calor o se sienten cansados) y cómo consolar a quien está enfermo (empatía y conductas de cuidado).

Madres, padres de familia y tutores



Tener completo y en tiempo el esquema de vacunación del niño acorde a su edad

Recomendaciones generales básicas



Establecer las medidas necesarias para proteger la salud de niñas, niños al ingreso y salida del centro.



Dar a conocer los protocolos a la comunidad educativa, proveedores y cualquier otra persona con acceso al centro.



Eliminar elementos de decoración o mobiliario no imprescindible en zonas comunes y en aulas.



Sacar diariamente las colchonetas al sol.



Proteger contenedores y botes de basura con tapa y bolsa desechable, y eliminar los residuos correctamente en cada jornada laboral.



Determinar la organización para el uso escalonado de los servicios y espacios escolares (baños, comedor, salida, etc.).



Procurar que las puertas interiores permanezcan abiertas para evitar hacer uso de la aldaba o picaporte.



Evitar salidas culturales, deportivas o cualquier otra que implique el contacto de las niñas y niños con personas ajenas al centro.



Realizar las adecuaciones al filtro sanitario, con marcas de espacio, materiales para la desinfección, rutas o marcas de flujo para evitar el contacto entre personas, y prever los materiales necesarios para su instalación (termómetros, abatelenguas, guantes, caretas, cubrebocas).



Actualizar con las madres, padres de familia y tutores la información de contacto, como números celulares, teléfonos de casa y trabajo, domicilio, así como con quién acudir en caso de una emergencia.



Colocar carteles informativos sobre las medidas de higiene y los filtros de corresponsabilidad (familiar en casa, el centro y el aula).

Filtro al ingreso del centro de atención infantil



El ingreso al centro deberá ser únicamente para las niñas y niños.

Queda prohibida la entrada a padres de familia, salvo en casos justificados, siempre y cuando cumplan con las medidas preventivas y de desinfección.



Solo se permitirá el acceso a una persona con la niña o niño, portando cubrebocas correctamente y en todo momento (el cubrebocas es obligatorio solo para los adultos). Si trae algún otro niño o niña consigo, deberá mantenerlo de su mano ininterrumpidamente.



Se realizará la revisión médica de las niñas y niños que consiste en: toma de temperatura, revisión de garganta y ojos, revisión y aplicación de gel en las manos, revisar pañal limpio, posteriormente y en caso de contar con ella, colocar careta y llevarlo a su sala correspondiente.



Se restringirá el ingreso si la niña o niño presenta cualquier signo de enfermedad aguda, como fiebre, malestar general, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de pecho, dificultad para respirar, diarrea, vomito o cualquier alteración de la salud.



Solo ingresarán los artículos establecidos para su estancia, mochila y/o pañalera.

Durante la jornada escolar



- **Establecer horarios escalonados** para el ingreso al comedor, para la toma de alimentos, así como para el cambio de salas.
- **Lavarse las manos** antes y después de alimentar a las niñas y niños.
- **Lavarse las manos** antes y después de cambiar un pañal.
- **Lavarse las manos** antes y después de limpiar la nariz o boca de una niña o niño.
- **Lavarse las manos** antes y después de asistirlos para acudir al baño.
- **Lavarse las manos** después de tocar dinero, llaves u otros objetos.
- **Establecer rutinas para el lavado de manos** con agua y jabón, tanto para las niñas y niños como para los profesionales, especialmente al inicio y al final de actividades realizadas en instalaciones de uso compartido.
- **De preferencia, emplear el material didáctico** de manera individualizada, y desinfectarlo antes y después de su uso.
- **Resguardar y/o eliminar el material educativo** que sea difícil de desinfectar.
- **Abstenerse del uso de bebederos**, ya que las boquillas y botoneras representan un riesgo.
- **En los pasillos, se deberá circular junto a la pared** del lado derecho, dejando el lado izquierdo para el sentido contrario.

Adicional al presente protocolo se deberá atender lo establecido en los lineamientos para la reapertura de guarderías con motivo de la emergencia sanitaria ACU SSJ-DGAJELT/11/2021.

Planteles de Educación Especial

Como es bien sabido, las personas con discapacidad pueden tener un amplio rango de necesidades particulares que requieren de diferentes tipos de cuidado o apoyo, por lo que es preciso incluir medidas y acciones específicas para atenderlas, sin que ello signifique un estigma por su condición.

Personal directivo y de apoyo



Establecer una comunicación constante entre los directivos de educación inicial, especial y sus homólogos de las escuelas de educación básica, con el fin de fortalecer las acciones planteadas durante la contingencia



Actualizar la información de los padres, madres de familia y tutores, como números de celulares o teléfonos fijos de casa y trabajo, domicilio.



Definir con las familias y docentes, los contactos y protocolos de actuación en caso de emergencia.



Contar con una guía rápida para identificar síntomas relacionados al COVID-19, así como los protocolos de actuación y comunicación con los estudiantes, elaborados en formatos accesibles, a través de pictogramas, sistema braille y lengua de señas mexicanas.



Realizar cuestionarios para asignar un nivel de riesgo a cada familia y, por tanto, a las y los estudiantes. Para ello se deberán tomar en cuenta factores como la movilidad, el tipo de trabajo de los padres de familia, el número de personas con las que entran en contacto diariamente, con el objeto de brindar la atención pertinente o bien, canalizarlos para que reciban la ayuda profesional adecuada.



Tomar en cuenta el tipo de dificultades y la cantidad de apoyos que requieren las y los estudiantes para distribuir los espacios y el personal durante la contingencia.



Llevar un diario de salud en casa y escuela para detectar cambios o síntomas en los estudiantes.



Para la atención de alumnos sordos, se sugiere que los docentes y cuidadores cuenten con tarjetas ilustradas, o que conozcan las señas de los síntomas relacionados a COVID-19 en lenguaje de señas mexicanas.



Difundir entre la comunidad escolar y con el apoyo de la familia, la importancia de las medidas de higiene, apoyándose con recursos como ilustraciones, cuentos, audios o cápsulas en lengua de señas mexicana.



Diseñar, promover y practicar nuevas formas para expresar afecto y dar atención emocional a aquellos alumnos que buscan constantemente el contacto físico.



Coordinar entre los docentes y la familia, actividades de entrenamiento y supervisión del uso del cubrebocas, lavado de manos, uso de gel, el estornudo de etiqueta.

Personal docente



Preguntar a cada alumna y alumno, con base en sus características, ¿cómo se sienten?, sea de manera verbal, a través de apoyos visuales (como pictogramas o tableros de comunicación), lengua de señas mexicana o expresión corporal.



Enseñar a los estudiantes la forma adecuada de estornudar o toser para evitar contagios (cubrirse con la parte interna del codo, o con un pañuelo y tirarlo posteriormente).



Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca (cara).



Dar a las niñas y niños información relativa al COVID-19, los síntomas, cómo protegerse, la importancia de la limpieza, se sugiere apoyar la comprensión con ayuda visual y narrativa, utilizando material concreto, a través de actividades lúdicas, facilitando su comprensión con apoyo de material visual y narrativo.



Proporcionar estructura y rutina a los estudiantes con TEA, utilizando estrategias de afrontamiento positivo y de relajación.



De ser posible, se recomienda usar recursos tecnológicos y anticipar cambios de rutinas.



Favorecer la comunicación con los estudiantes, motivando a que exprese sus emociones y sentimientos por el tiempo de confinamiento en casa. Es deseable que las y los estudiantes compartan sus dudas e inquietudes, para orientarles con información adecuada a su edad y características.



Utilizar títeres o muñecos para representar los síntomas del COVID-19 (tos, estornudos, fiebre, dolor de cabeza, estómago, etc.), para orientar sobre cómo actuar si se sienten enfermos (por ejemplo, si tienen calor o se sienten cansados) y cómo consolar a quien está enfermo (empatía y conductas de cuidado).



Es importante escuchar las preocupaciones de las y los estudiantes, se sugiere tomarse el tiempo necesario para consolarlos, darles afecto, hacerles sentir seguros y reconocer sus logros (teniendo cuidado con el contacto físico), haciendo uso de la comunicación alternativa con el alumnado que no pueda expresarse verbalmente.

Madres, padres de familia y tutores deberán:



Practicar el uso del cubrebocas en casa por tiempos cortos, a manera de juego, para que los estudiantes logren tenerlo puesto durante la jornada escolar.



Mantener un alto nivel de compromiso en el cuidado personal de su hija o hijo, enviándolo adecuadamente aseado al plantel

Recomendaciones generales básicas:



Con el propósito de proteger a la comunidad educativa, se limitará la entrada a familiares y servicios externos con excepción de aquellos casos donde la o el estudiante requiera de un monitor,

quien es generalmente un familiar o algún cuidador que la familia contrata.



Establecer rutinas de lavado de manos con agua y jabón, tanto para los estudiantes como para los profesionales, especialmente al inicio y al final de las actividades realizadas en instalaciones de uso compartido.



En caso de contar con talleres de informática, el uso de computadoras será individualizado, garantizando la limpieza y desinfección del espacio.



Se recomienda preferentemente que el uso del material didáctico sea individualizado, así como la desinfección previa y posterior del mismo.



Resguardar y/o eliminar el material educativo que sea difícil de desinfectar.



Eliminar el uso de elementos de decoración o mobiliario no imprescindible en zonas comunes y aulas.



Proteger contenedores y botes de basura con tapa y bolsa desechable, y eliminar los residuos correctamente en cada jornada laboral.



Procurar que las puertas interiores permanezcan abiertas para evitar hacer uso de la aldaba o picaporte.



La circulación en los pasillos será siempre por la derecha, dejando el lado izquierdo para el sentido contrario.



Abstenerse del uso de bebederos, ya que las boquillas y botoneras representan un riesgo.

Planteles de Formación inicial, posgrados, centros de maestros y media superior

No se conformarán los comités participativos de salud escolar, las acciones de éstos las llevarán a cabo, el directivo y los docentes.

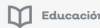
Debido a que en estos niveles educativos existen estudiantes mayores de edad, éstos deberán realizar de forma corresponsable el filtro familiar en casa, absteniéndose de acudir al plantel escolar en caso de presentar los síntomas característicos del covid-19.

En caso de que el estudiante sea mayor de edad, la carta de corresponsabilidad la firma el propio estudiante.

Anexos:

• Formato detección de riesgos de contagio

Detección de Riesgos de Contagio


Persona con Diagnóstico de Covid19	Trabajador				Último día que el trabajador acudió al plantel		Personal con el que se mantuvo contacto cara a cara con el trabajador en riesgo por más de 25 minutos, a menos de 1.5 mts. de distancia y sin cubrebocas		
	Nombre	Vínculo con el contagiado	Teléfono móvil	Área de adscripción	Fecha	Observaciones	Nombre	Área de adscripción	Teléfono móvil

Instructivo de registro

Supuesto 1: Trabajador con diagnóstico positivo de COVID19

- Columna A** • Nombre completo del trabajador con diagnóstico positivo
- Columna B** • Nombre completo del trabajador con diagnóstico positivo
- Columna C** • Trabajador
- Columnas D / E** • Señalar número de teléfono móvil y área de adscripción del trabajador
- Columna F** • Señalar el último día que el trabajador se presentó a laborar al plantel
- Columna G** • Registrar información complementaria respecto de la última estancia del trabajador en el plantel, por ejemplo: cubrió jornada de 6 horas, portó correctamente cubrebocas, posteriormente acudió, en tal fecha, 10 minutos a cobrar, conservó sana distancia respecto de sus compañeros.
- Columnas H/I/J** • Señalar el nombre, área de adscripción y teléfono móvil, del personal que mantuvo contacto de riesgo con el trabajador referido en las columnas previas, entendiéndose como contacto de riesgo, haber permanecido más de 25 minutos en contacto cara a cara, a menos de 1.5 mts. de distancia y sin cubrebocas.

Supuesto 2: Contacto cercano del trabajador con diagnóstico positivo de COVID19

- Nombre completo de la persona con diagnóstico de COVID, que sin ser personal de SEJ, ha mantenido contacto directo con el trabajador.
- Nombre completo del trabajador con contacto directo a persona con diagnóstico positivo de COVID19.
- Señalar vínculo de contacto entre la persona contagiada y el trabajador: cónyuge, madre, compañero de trabajo.
- Señalar número de teléfono móvil y área de adscripción del trabajador
- Señalar el último día que el trabajador se presentó a laborar al plantel.
- Registrar información complementaria respecto de la última estancia del trabajador en el plantel, por ejemplo: cubrió jornada de 6 horas, portó correctamente cubrebocas, posteriormente acudió, en tal fecha, 10 minutos a cobrar, conservó sana distancia respecto de sus compañeros.
- Señalar el nombre, área de adscripción y teléfono móvil del personal que mantuvo contacto de riesgo con el trabajador referido en las columnas previas, entendiéndose como contacto de riesgo, haber permanecido más de 25 minutos en contacto cara a cara, a menos de 1.5 mts. de distancia y sin cubrebocas.

• Carta de corresponsabilidad



Educación

ANEXO 3

FORMATO DE CARTA COMPROMISO

Lugar: _____

Fecha: _____

Carta Compromiso de Corresponsabilidad

Alumna (o): _____

Grado: _____

Grupo: _____

Nombre de la madre, padre de familia o tutor: _____

A través del presente, me permito manifestar mi compromiso con la comunidad educativa para evitar la propagación del COVID-19 en el plantel escolar a través de la revisión visual y física diaria de mi hijo o hija, a fin de detectar que de forma aparente no presente signos o síntomas relacionados con el COVID-19, ni con alguna otra enfermedad respiratoria tales como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, dolor de garganta, fiebre o dificultad para respirar.

Asimismo, realizaremos las medidas preventivas familiares necesarias y nos comprometemos a respetar y acatar las que establezca la autoridad educativa del plantel y las autoridades estatales competentes.

Firma de la madre, padre o tutor



• Directorio de regiones sanitarias



ANEXO 1 Directorio de Regiones Sanitarias

Secretaría de Salud

Q Dr. Baeza Alzaga #107, colonia:
Centro, código postal: 44100
Municipio: Guadalajara
☎ 08:00 - 15:00 Hrs
☎ 01 (33) 3030-5000

Región sanitaria I Colotlán

Q Paseo #7, colonia:
Centro, código postal: 46200
Municipio: Colotlán
☎ 8:00am a 4:00pm
☎ 01 499 99 20785, (20370) (21540)

Región sanitaria II Lagos de Moreno

Q Francisco Gonzalez León,
esq. Miguel Leandro Guerra s/n #s/n,
colonia: Centro, código postal: 47400
Municipio: Lagos de Moreno
☎ 8:00am a 4:00pm
☎ 01 474 742 06 24

Región sanitaria III Tepic

Q Av. Jacarandas #1568, colonia:
Cuatro Caminos, código postal: 47680
Municipio: Tepic
☎ 8:00am a 3:00pm
☎ 01 378 78 25757

Región sanitaria IV La Barca

Q Adolfo Ruiz Cortines #29, colonia:
Santa Monica, código postal: 47910
Municipio: La Barca
☎ 8:00am a 3:00pm
☎ 01 393 935 09 67

Región sanitaria V Tamazula

Q Av. Jose Ma. Martínez Rodríguez #33,
código postal: 49650
Municipio: Tamazula
☎ 01 358 10 30090

Región sanitaria VI Ciudad Guzmán

Q Guadalupe Victoria #61, código postal: 49000
Municipio: Ciudad Guzman
☎ 01 341 41 20992

Región sanitaria VII Autlán

Q Jose Ma. Mercado #146, código postal: 48900
Municipio: Autlán de Navarro
☎ 01 317 38 20235

Región sanitaria VIII Puerto Vallarta

Q Juarez #955, colonia: Centro, código postal: 48300
Municipio: Puerto Vallarta
Esq. Jesus Langarica
☎ 8:00am a 3:00pm
☎ 01 322 22 21104

Región sanitaria IX Ameca

Q Flavio Romero de Velasco #62,
colonia: Centro, código postal: 46600
Municipio: Ameca
☎ 7:00am a 4:00pm
☎ 01 375 75 80066

Región sanitaria X centro - Zapopan

Q Av. Las Palmas #166, colonia: Cd. Granja
Municipio: Zapopan
☎ 30 30 55 00

Región sanitaria XI centro - Tonalá

Q Juan de Dios Robledo #230, colonia:
Centro, código postal: 44730
Municipio: Tonalá
☎ 30 30 97 20

Región sanitaria XII centro - Tlaquepaque

Q Av. De Los Angeles y Analco, colonia:
Las Conchas, código postal: 44600
Municipio: Tlaquepaque
☎ 8:00am a 4:00pm
☎ 30 30 56 00

Región sanitaria XIII centro - Guadalajara

Q Dr. R. Michel #251, colonia: San Carlos, código postal: 4470
Municipio: Guadalajara
☎ 8:00am a 3:30pm
☎ 30 30 66 00

Oficina central de la secretaría de salud Jalisco

Q Dr. Baeza Alzaga #107, colonia:
Centro, código postal: 44100
Municipio: Guadalajara
☎ 9:00am a 7:00pm
☎ 01 33 30 30 5000





Ante la pandemia
Jalisco
se defiende

Recrea
Educación para refundar 2040



Educación

